

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

3960 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 253/12, dimanante de los autos 917/11, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Obras y Reformas Filea, S.L., CIF b04619011, en la que con fecha 28/12/2012 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 1.577,28 euros de principal más la cantidad de 525,76 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 4 de enero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130000423-1